

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5918**      *SOPORTES ANDALUCES, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 205/10, dimanante de autos número 5711, a instancia de María Ángeles Íñiguez López contra Soportes Andaluces, S.L., en la que con fecha 14 de marzo de 2012 se ha dictado decreto por el que se declara a la ejecutada Soportes Andaluces, S.L., con CIF número B41747239 en situación de insolvencia por importe de 4.627,80 euros en concepto de principal, más la de 277,66 euros en concepto de intereses, más otros 462,78 euros en concepto de costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Sevilla, 14 de marzo de 2012.- La Secretaria Judicial.

**ID: A120015867-1**